

INFORME DE COMISIARIO REVISOR

CAPITULO II

2.1. INFORME

De acuerdo a lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, me permito informar lo siguiente:

2.2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADORES

Se han cumplido con todas las resoluciones de la Junta General

CONCLUSIONES:

Adicionalmente, no se ha realizado lo correspondiente a las obligaciones societarias como son la de la emisión de talonarios y títulos de acciones, tampoco se tiene el libro de actas y el de expedientes.

RECOMENDACIÓN

Cumplir este requisito indispensable para la compañía de la emisión de talonarios y títulos de acciones, libro de actas y expedientes.

2.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El órgano máximo de control es la Junta General de Accionistas, luego tenemos la Presidencia, Gerencia, quien cuenta con la ayuda del Departamento Financiero y el Departamento de Ventas.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	25 accionistas
PRESIDENCIA	1 presidente
GERENCIA	1 gerente

2.4. SECCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Art.14.- las juntas ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año y las juntas extraordinarias, cuando fueren convocadas.

2.5. ESTRUCTURA CONTABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Los estados financieros son responsabilidad de la compañía, la del comisario revisor es la de emitir una opinión sobre la razonabilidad de la información presentada.

2.6. ESTADO DE SITUACIÓN

COMPAÑÍA COTRANUME S.A.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
Al 31 de diciembre, 2016
expresado en US \$ americanos

	2016
ACTIVO	
CORRIENTE	\$ 2.500,00
Bancos	\$ 2.500,00
CAPITAL SOCIAL	\$ 2.500,00
capital accionistas	\$ 2.500,00
TOTAL PATRIMONIO	\$ 2.500,00
<hr/>	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 2.500,00

CONCLUSIONES:

- En el presente ejercicio no se ha tenido actividad por cuanto se ha procedido a obtener los papeles y documentación correspondientes para operar. Se espera el año próximo empezar a generar resultados.

Atentamente,



ING. HILDA GARCIA

COMISARIO REVISOR

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NUEVO MILENIO COTRANUME S.A.